

# Derecho constitucional

## Infos pratiques

---

- > ECTS : 3.0
- > Nombre d'heures : 24.0
- > Langue(s) d'enseignement : Espagnol
- > Période de l'année : Enseignement premier semestre
- > Méthodes d'enseignement : En présence
- > Forme d'enseignement : Cours magistral
- > Ouvert aux étudiants en échange : Oui
- > Composante : Droit et science politique

## Présentation

---

El primer objetivo general que persigue el Diploma de Derecho consiste en asegurar que personas diplomadas, tengan un conocimiento adecuado de las instituciones jurídicas, como garantía del desarrollo del Estado social y Democrático de Derecho, todo ello teniendo en cuenta el respeto y promoción de los derechos fundamentales y la cultura de paz y de valores democráticos.

El estudio, conocimiento y aplicación de estos principio y valores se incluyen expresamente en las asignaturas de Derecho Constitucional y Organización institucional y territorial del Estado.

En la asignatura de Derecho Constitucional se estudiará y analizará, no solo el Texto de la Constitución Española de 1978, sino también las normas que la complementan, así como las resoluciones del Tribunal Constitucional que contribuyen a la Interpretación de los mandatos constitucionales.